

CONVOCATORIA PÚBLICA MENOR CUANTÍA No. 318396 INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto: La Universidad de Nariño, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, requiere contratar los siguientes bienes o servicios: 1. Adquisición de memoria USB de 16 GB Y 32 GB, 1 mouse inalámbrico, 1 base refrigerante para computador para el proyecto de Investigación "Definición de una práctica de desarrollo de software para equipos sin restricciones de tiempo y espacio utilizando los principios de SEMAT".

- 2. Adquisición de Portátil Asus o Acer disco duro de 1 TB, 8GB de RAM e impresora HP laser pro M120Wpara el proyecto de investigación "Estado del arte de las líneas de investigación abordadas en los trabajos de grado presentados por los estudiantes de la licenciatura en lengua castellana y literatura durante el periodo 2013-2015".
- 3. Adquisición de Nevera no frost Marca Haceb para el proyecto de investigación "Síntesis de un nuevo 1,4 bis (3-etoxi 1,2,4-triazolil) benceno por reacción del tereftaloiltiocarbamato de Oetilo o del tereftaloilimidotiocarbonato de O, s dietilo con hidracina".

CRITERIOS DE EVALUACION	DESCRIPCIÓN	Angie Stefany Navarro Cc 1.085.304.662 PUNTAJE	Computados Pasto SAS NIT 900153981-1 PUNTAJE
Condiciones Económicas - Precio	Se evaluarán las propuestas económicas, en este factor asignando un puntaje máximo de NOVENTA (90) puntos, se otorgará el mayor puntaje al proponente que ofrezca el menor valor y a los demás proponentes se calificarán de manera proporcional, de la siguiente manera: Calificación del proponente: X= 90*(MV / VPC) Dónde: MV: Menor valor ofertado VPC: Valor de propuesta a calificar. El proponente debe presentar la propuesta económica debidamente firmada en origina	PUNTOS 90	PUNTOS 89.80

Apoyo	Se evaluará y asignará el respectivo	PUNTOS 0	PUNTOS 10
Industria	puntaje a los proponentes que realicen	Company of the Company of Company	allo restette trongertrent i tennos
Nacional	manifestación que los bienes y/o		
	servicios a suministrar son de origen de		
	manera expresa en documento que		
	deberá estar firmado por el		.11
	representante legal del proponente. En el		
	caso en que no se encuentre documento		
W	donde conste la manifestación expresa y		
	firmada por el representante legal del		
	proponente, no habrá lugar a otorgar		
	puntaje. La UNIVERSIDAD no podrá		
	deducir ni otorgar puntaje por concepto		
	de apoyo a la industria nacional de		
	ningún otro documento que haga parte		
	de la propuesta presentada por el		
	proponente y en el cual no haga la		
	manifestación expresa y que se		
	encuentre firmada por su representante		
	legal. La manifestación de apoyo a la		
	industria Nacional debe estar firmada en		
	original por el proponente, de lo		
	contrario no se asignará puntaje.		
	nacional, de conformidad con lo		
	consagrado por la Ley 816 de 2003 en		
	concordancia con el Decreto 1082/2015 Art. 2.2.1.2.4.1.3		1
	El proponente deberá presentar su		
	manifestación de que los bienes a		
	suministrar son de origen nacional,		
	extranjeros y nacionales o extranjeros		
	de manera expresa en documento que		
	deberá estar firmado por el		
	representante legal del proponente. En el		
	caso en que no se encuentre		
	documento donde conste la		
	manifestación expresa y firmada por el		
	representante legal del proponente, no		
	habrá lugar a otorgar puntaje. La		
	UNIVERSIDAD no podrá deducir ni		
	otorgar puntaje por concepto de apoyo a		
	la industria nacional de ningún otro		
	documento que haga parte de la		
	propuesta presentada por el proponente		
	, , posterior por experience		

La manifestación de apoyo a la industria Nacional debe estar firmada en original por el proponente, de lo contrario no se asignará puntaje	
y en el cual no haga la manifestación expresa y que se encuentre firmada por su representante legal.	

Se firma en Pasto a los 13 días del mes de Agosto de 2018

ROBERTO RAMIREZ

Coordinador, del Proyecto.

Sandra H. Guerrero C. SANDRA MARCELA GUERRERO

Coordinadora del Proyecto

Profesional Oficina Jurídica VIPRI

Evelyn Torres C. EVELYN TORRES CARVAJAL

Coordinadora del Proyecto

Proyecto: Manuel Burgos Profesional Sistema de Investigaciones

